

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.451

Sábado 16 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2810974

CONSEJO DE RECTORAS Y RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA N° 20-2026

Por resolución exenta N° 20-2026, de 24 de abril de 2026, del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas, se aprobaron las bases, convocatoria y apertura del período de postulación para el otorgamiento del "Reconocimiento CRUCH a la Contribución en Educación Superior", año 2026.

El reconocimiento tiene por objeto distinguir, en vida, a personas naturales de nacionalidad chilena, de destacada trayectoria, que hayan contribuido significativamente al diseño, desarrollo, fortalecimiento, equidad, innovación o impacto público del sistema de educación superior chileno.

Podrán postular las personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases respectivas y que no se encuentren afectas a las inhabilidades, restricciones o causales de exclusión allí previstas. La convocatoria pública se extenderá desde el 27 de abril hasta el 15 de junio de 2026. Las postulaciones deberán remitirse al correo electrónico reconocimiento@consejoderectores.cl, acompañando los antecedentes exigidos en las bases.

Las bases íntegras del concurso estarán disponibles en el sitio web institucional www.consejoderectores.cl. Las consultas sobre el proceso podrán dirigirse al correo electrónico reconocimiento@consejoderectores.cl o al teléfono +56-2-24268 620.

La resolución exenta N° 20-2026 instruye a la Secretaría General del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas a disponer las acciones necesarias para el correcto desarrollo del concurso y ordena su publicación en el Portal de Transparencia Activa del CRUCH, conforme al artículo 7° de la ley N° 20.285.- María Angélica Bosch Cartagena, Secretaria General, Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas.